

MERCANTIL ANDREA MERCANDREA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015

A. *MERCANTIL ANDREA MERCANDREA C. LTDA.*

Es una Compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Julio de 1974.
Su objeto social principal es dedicarse a la venta al por mayor y menor de vehículo.

La Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia.

B. *RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:*

Base de preparación y presentación: Los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al periodo que inicia el 1 de enero del 2012. En la preparación de los estados financieros, la compañía adopto como periodo de transición, las transacciones registradas desde 1 de enero del 2011.

Efectivo y equivalente de efectivo: Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Propiedad, planta y equipo: (Activos Fijos) La Compañía utilizará el costo atribuido como costo en la partida de inmuebles por primera vez en el año de implementación como lo permite la norma.

El método aplicado de depreciación que es el de línea recta, se revisará al cierre de cada año.

La Compañía contabilizará las vidas útiles estimadas de los bienes de Propiedad, planta y equipo (Activos Fijos) conforme los criterios que exigen las NIIF, que no difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores.

Ingresos y Gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local a partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

NOTAS EXPLICATIVAS

C. EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Banco Bolivariano	3,665.45	3,949.86
	<u>3,665.45</u>	<u>3,949.86</u>

Los saldos son de libre e inmediata disponibilidad.

D. ACTIVOS FIJOS:

	Saldo al 1-01-16	Incrementos adquisiciones y mejoras	Saldos al 31-12-16
<u>COSTO</u>			
Edificio - Salinas	217,988.65		217,988.65
	<u>217,988.65</u>		<u>217,988.65</u>
Depreciación Acumulada			
	84,758.18		88,206.29
	<u>133,230.47</u>		<u>129,782.36</u>

E. PATRIMONIO:

Capital Social: Representa 800 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva de Capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el periodo de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución No. 01.Q.ICL.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

F. IMPUESTO A LA RENTA :

Hasta el año 2015, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 22% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible para el año 2016.

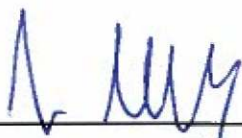
Las Leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades liquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Compañía no mantuvo personal en relación de dependencia.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad/Pérdidas	(5,866.99)	(4,936.21)
(+) Gastos no deducibles	4,141.62	3,277.02
Valor de Impuesto a la Renta	<u>(1,725.37)</u>	<u>(1,659.19)</u>

G. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Jose Mario Altgelt Kruger
CI/RUC: 0902509942001



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: Maria Auxiliadora Nicola Miranda
CI/RUC: 0922000021001